YRENDAGÜE
SERVICIO DE SEGURIDAD S.A.
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD
(SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - TRANSPORTADORA DE VALORES TESORERIA INTEGRAL - ADMINISTRACION DE CAJEROS AUTOMATICOS)
RUC: 80013251-3
Avda. Stmo. Sacramento Nº 1240 c/ Ntra. Sra. del Carmen
Telefax: (021) 290 741 / 614 339 - www.yrendaguesa.com.py
Asuncion - Paraguay

RECIBO DE TRANSPORTE DE VALORES

	RECEPCIÓN	ENTREGA
Fecha	17/07/18	20/05/19
Nº Recorrido	- 05	- 01
Nº UB	- 28	- 31
Hora Llegada	08:40	07:20
Hora Salida	12:00	07:32

Nº 0286408

DENOMINACIÓN DEL BILLETAJE	A) CANTIDAD DE BILLETES	B) CANTIDAD DE LOMOS
100.000	2354	
50.000	109	
20.000	153	
10.000	76	
5.000	88	
2.000	136	
1.000		
500		
100	174004	
50	Monedas	
FIRMA		
BOLETA DE DEPOSITO:	( )	

(A) RECUENTO - (B) LOMEO

SERVICIO POR CUENTA Y ORDEN DE: Dina Copa

RETIRADO DE: BNF CC

DESTINADO A: Guarambare Municipalidad

DOMICILIO: CIUDAD:

Los valores detallados precedentemente están contenidos en 01 bolsas / ~~cajas~~ cerradas y precintadas que se reciben para su transporte de acuerdo a lo convenido con YRENDAGÜE S.A. Empresa Transportadora de Caudales. A todos los efectos correspondientes se considerará lo declarado en el presente recibo, excluyéndose cualquier otra suma o valor.

CON RECUENTO [ ] CON LOMEO [ ] BOLSA CERRADA [✓] RCTO. TESORERÍA [ ]

BOLSA Nº	PRECINTO Nº
20922	133275

EFECTIVO GUARANÍES	9 4 5 5 5 5 8 8 5
CHEQUES (CANT.....)	
OTROS VALORES	

CONFORME CON EL VALOR DECLARADO
FIRMA Y SELLO DEL REMITENTE

POR TRANSPORTADORA DE VALORES YRENDAGÜE S.A.
YRENDAGÜE S.A. Juan Bogarin PORTAVALOR C.I. 2.847.309
FIRMA

RECIBI CONFORME
Norma Rodriguez R
C.I. 3913043
FIRMA DEL RECEPTOR FINAL

SON GUARANÍES: Dos millones cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco

CORRECCIÓN DE ANOMALÍAS

ORIGINAL	CAMBIO	MOTIVO	FIRMA

NOTAS

(a) En los casos de transporte con recuento individual de billetes, YRENDAGÜE S.A. da fe a los valores recibidos para entregar al destinatario de acuerdo con el detalle de cambio incorporado en este recibo.
(b) En los casos de transporte con recuento individual de billetes, pero con lomeo de los fajos a transportar YRENDAGÜE S.A. da fe de la cantidad de fajos recibidos para entregar al destinatario, de acuerdo con lo indicado en detalle de cambio incorporado con este recibo.
(c) En los casos de transporte sin recuento ni lomeo por parte del portavalor, el mismo se efectuará bajo lo declarado en este recibo por el remitente, sin conocimiento ni verificación previa de YRENDAGÜE S.A.

Previo a la entrega de remesa verifique la identidad del personal de YRENDAGÜE que efectúa el retiro.

Autorizado por el Ministerio del Interior según Resolución Nº 55 del 15 de febrero de 1996
Autorizado por la Policía Nacional según Resolución Nº 19 del 15 de marzo de 1996

ORIGINAL: (BLANCO) PARA EL CLIENTE
DUPLICADO: (ROSA) FACTURA DETALLE
TRIPLICADO: (CELESTE) PARA EL RECEPTOR
CUADRUPLICADO: (VERDE) PARA YRENDAGÜE S.A.
QUINTUPLICADO: (AMARILLO) PARA TESORERIA

Scanned by CamScanner